MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: GASIS.
Radicado No:. 28/05/2019
Recibido por: Dafzilap.

No. S-2019 - / MEGOG – SEBOG

Bogotá, D.C., 05 AGO 2019

Enfermera
NATALIA ANDREA PÁEZ MENDIETA
Coordinador de Enfermería
Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca
Supervisor del Contrato Principal No. 81-8-20371-19
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. 81-8-20371-19

Siguiendo instrucciones de la Jefe de la Seccional Sanidad Bogotá de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **81-8-20371-19**, suscrito con **QUIRURGICOS TESTILE SAS,** cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE SABANAS DESECHABLES PARA LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ-CUNDINAMARCA**, en consecuencia, se remite copia del Contrato y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de Marzo de 2009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.3925830&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Teniente **YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ**
Responsable Proceso Contrates

Elaborado por: Patrullero DIEGO PATIÑO GONZALEZ
Revisado por: Capitán YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Fecha de elaboración: 05.08.2019
Ubicación c:\Mis documentos\Procesos